

20 de abril de 2022

Señor  
Gabriel Castro  
**Superintendente del Mercado de Valores**  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Ciudad. -

**Atención:** Olga Nivar

Dirección de Oferta Pública

**Asunto:** *Hecho Relevante – Celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en el literal k), numeral 1), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), **Advanced Asset Management, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012) (en lo adelante “AAM” o la “Administradora”), sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 109941SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, con su domicilio establecido en la avenida Winston Churchill, No. 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local No. 1, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II** (en adelante el “Fondo”) aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El **martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), entre las tres y treinta horas de la tarde (3:30 p.m.) y las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**, en el Salón Cacicazgos del Hotel JW Marriott, Torre Empresarial Blue Mall, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, fue celebrada la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes** en la que fueron aprobadas a unanimidad por los aportantes las resoluciones siguientes:

#### **RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES PARA ASUNTOS ORDINARIOS**

##### **“PRIMERA RESOLUCIÓN**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2021 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Advanced Asset Management, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período”.*

***Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos***

## “SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2021 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-54, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Advanced Asset Management, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.”.

*Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos*

## “TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2021. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR** a **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2022.”.

*Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos*

## “CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN RATIFICAR** a **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054”.

*Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos*

## RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA PARA ASUNTO EXTRAORDINARIO

## “ÚNICA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054) y los demás documentos que lo respalden, esencialmente para:

1. Adecuarlo a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CNMV-2021-16-MV) que modifica el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CNMV-2019-28-MV);
2. Introducir aclaraciones sobre el cálculo de la comisión por éxito; y

3. *Incluir mejoras de redacción*
4. *Incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores;*

*En consecuencia, se **DECIDE ANEXAR** a la presente Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes un ejemplar original del Reglamento Interno y demás documentos que los respaldan, con las adecuaciones antes descritas y se **AUTORIZA** la remisión de los mismos a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, para fines de no objeción, registro y el sellado correspondiente”.*

***Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos***

La Nómina de Aportantes Presentes y Representados y el Acta de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022) serán remitidas oportunamente a esa Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Virginia Linares**  
Directora de Análisis y Control de Riesgos

